



**Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales  
Instituto Municipal de Deportes**

Paseo de Ostende s/n 39700 Castro Urdiales  
C.I.F.: P3902000C  
Tfnos. Peru Zaballa: 942871920 - 942871288 Fax: 942872376  
Pachi Torre: 942867090 Fax: 942867091  
Dirección de correo electrónico: [imdcu@castro-urdiales.net](mailto:imdcu@castro-urdiales.net)



## **REGATAS SAN ANDRÉS 2005 NORMAS GENERALES**

- 1- El plazo de inscripción se inicia el **21 de octubre** y finaliza el **23 de noviembre a las 19 horas**, en el Polideportivo Municipal Pachi Torre.
- 2- Las regatas de bateles y trainerillas se regirán por las normas establecidas por la Federación Española de Remo.
- 3- Los bateles y trainerillas podrán ser mixtos (masculino y femenino).
- 4- En bateles se permitirá un federado sin incluir el patrón.
- 5- En trainerillas se permitirá dos federados máximo, sin incluir el patrón.
- 6- Los remeros/as serán de categoría Senior y no se podrá doblar de batel a trainerilla, exceptuando los patrones.
- 7- La **reunión de delegados** se celebrará el **jueves, 24 de noviembre**, a las **20:00 horas en el Salón de Actos del Pabellón de Actividades Náuticas**, para realizar el sorteo de tandas.
- 8- Premios: Banderas para los 1<sup>os</sup> clasificados en cada categoría y trofeos en bateles del 1º al 6º y en trainerillas del 1º al 3º.
- 9- La organización se reservará el derecho de confeccionar el sistema de competición como lo estime oportuno dependiendo de las embarcaciones que se hayan inscrito.
- 10- La inscripción obliga a la aceptación de estas **normas**.
- 11- Las tripulaciones que no estén inscritas dentro del plazo indicado no tomarán parte en la regata.